



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur Nú. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de diciembre de 1991

Número 124

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que se reforma el Artículo Segundo del diverso publicado el 10 de septiembre de 1985.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el Artículo 327 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que es propósito del Poder Ejecutivo Federal a mi cargo, honrar la memoria de los ciudadanos que han contribuido a la libertad, independencia y progreso de la Nación, para reafirmar y preservar nuestros más elevados valores.

SEGUNDO.—Que el 10 de septiembre de 1985, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se señala como lugar de entrada y salida del país para las aeronaves destinadas al servicio público y privado de transporte aéreo internacional, el Aeropuerto de Toluca, Edo. de México, y se le denominó "Aeropuerto Internacional JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".

TERCERO.—Que en virtud de que el generalísimo don José María Morelos y Pavón ha sido honrado como "Héroe de la Patria" y que su vida y obra forman parte integral de nuestra historia tanto su figura, como su memoria, quedan plasmadas en nuestro acontecer cotidiano, y a quien seguimos honrando permanente

CUARTO.—Que en este orden de ideas, es menester exaltar y honrar también, la memoria de los distinguidos e ilustres ciudadanos originarios de las respectivas entidades federativas, que han contribuido al progreso de la Nación, como es el caso del señor Licenciado Adolfo López Mateos, Ex-Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y oriundo del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO UNICO.—Se reforma el Artículo Segundo del diverso publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de septiembre de 1985, por el que se declara como lugar de entrada y salida del país, para las aeronaves destinadas al servicio público y privado de transporte aéreo internacional, el Aeropuerto de Toluca, México, para quedar como sigue:

Tema CLII | Toluca de Leído, Méx., [Jueves 26 de diciembre de 1991] | No. 124

AVISOS JUDICIALES

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que se reforma el artículo segundo del diverso publicado el 10 de septiembre de 1985.

AVISOS JUDICIALES: 4865, 4864 y 4866.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4796, 4832, 4833, 4837, 4835 y 4867.

(Viene de la primera página)

"ARTICULO SEGUNDO.—El Aeropuerto de la Ciudad de Toluca, Estado de México, se denominará Aeropuerto Internacional "Licenciado Adolfo López Mateos".

TRANSITORIO

UNICO.—Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Carlos Salinas de Gortari.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe Armella.—Rúbrica.—El Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales.—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Andrés Caso Lombardo.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Carlos Hank González.—Rúbrica.—El Secretario de Salud, Jesús Kumate Rodríguez.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de diciembre de 1991).

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

C. JOSE LUIS CHAVEZ SALINAS.

CATALINA ANGELICA ALVAREZ ONTIVEROS, promovió en este H. juzgado, juicio ordinario civil (divorcio necesario) bajo el expediente número 1457/91, Primera Secretaría en contra de Usted en que por auto de veintidos de noviembre del año en curso se ordenó emplazar a JOSE LUIS CHAVEZ SALINAS, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que le surta efecto la última publicación, fijándose además una copia en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la demanda en la Secretaría

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca México, Dado en Chalco, México a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 4865.—26 diciembre, 8 y 21 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 1363/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUAN DIAZ CONSTANTINO, en contra de GUILLERMO HERNANDEZ VELAZQUEZ, el juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar a los demandados con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la prescripción positiva, respecto de una casa ubicada en la calle de Mariano Matamoros, en la Cabecera Municipal de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.66 m con María de la Luz Maya y actualmente con Rufino Alvaro López; al sur: 9.66 m con calle Matamoros; oriente: 33.00 m con lote número Uno y actualmente con José Luis Ortega Mayer; poniente: 30.00 m con lote número Tres y actualmente con Francisco Contreras, con una superficie de 289.80 m². Haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado legal gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4864.—26 diciembre, 8 y 21 enero

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O S

ALICIA JIMENEZ MONTIJO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2759/91, respecto del inmueble denominado "Xohuentenco", ubicado en Privada de Hidalgo, Pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., con una superficie de 94.00 m con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.60 m y colinda con María de los Angeles Jiménez, al sur: 12.27 m y colinda con Irma Jiménez, al oriente: 7.70 m linda con calle privada, al poniente: 7.54 m con Desiderio Caballero.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4866.—26 diciembre, 10 y 27 enero

BONIFACIO PALAFOX DURAN, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2761/91, respecto del inmueble denominado "Tepetzcasco", ubicado en calle Tepetzcasco sin número colonia Hank González, colonia ampliación Santa Clara Ecatepec, de Morelos, con una superficie de 129.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Cruz Martínez, al sur: 10.00 m con María Hernández, al oriente: 12.00 m con Bonifacio Palafox; al poniente: 12.00 m con calle Tepetzcasco.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica 4866.—26 diciembre, 10 y 27 enero.

ROSALIA GOMEZ HUERTA, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 2760/91, respecto del predio conocido con el nombre de "Tepetzcasco", ubicado en Galeana sin número, colonia Ampliación Santa Clara o Hank González, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 244.00 m2. Dosecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m diez metros, con Julián García; al sur: 10.00 m con calle Galeana; al oriente: 24.40 m con Domingo Hernández; y al poniente: 24.00 m con Raúl Camarillo.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimientos de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica 4866.—26 diciembre, 10 y 27 enero

SABINA PEREZ LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente 2762/91, respecto del predio conocido con el nombre de "Mezquiyahualco", ubicado en calle Tepetzcasco, sin número, colonia Hank González, o ampliación San Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 112 m2 ciento doce metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 m con Cirilo Sierra; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 16.00 m con calle Tepetzcasco; y al poniente: 16.00 m con María de la Luz Andrés.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimientos de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4866.—26 diciembre, 10 y 27 enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 712/1586/91, ENRIQUE GOMEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Fábrica, ubicado en carretera la Marquesa Tenango kilometro veinte y medio, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 50.00 m con carretera de su ubicación; oriente: 80.00 m con Teodoro Alvirde; poniente: 67.00 m con paso a desnivel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4796.—17, 20 y 26 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1463/91, DOMINGO ALVA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 45.10 m con Gabriela Saucedo Pavón; sur: 47.70 m con Luis Morales; al oriente: 40.00 m con Martina Díaz Méndez; al poniente: 42.50 m con camino; superficie de 1,911.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 4832.—20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1462/91, RUBICELIA TOVAR FLORES DE BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarascuillo, municipio y distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con andador sin nombre; sur: 12.00 m con Inocente Hernández Martínez; al oriente: 8.50 m con Emma Tovar Flores; al poniente: 9.50 m con María Elena Tovar; superficie 111.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4833.—20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 30593/91, CLARA ESTRADA ALVAREZ Y ADRIANA MARGARITA TREVIÑO CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: al noroeste: 20.40 m con Dolores Magaña Rodríguez; norte: 24.50 m con propiedad de Lorenzo Vargas Vázquez; sur: 30.30 m con camino vecinal; oriente: 54.60 m con propiedad de Gregorio Morales Reyes; poniente: 49.40 m con propiedad de Juana Martínez Franco; superficie aproximada de: 1,836.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

4837.—20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 18997/865/91, MA. DEL CARMEN CARRELO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Alcahuacan, Av. Revolución, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.94 m con lote; sur: 10.15 m con Av. Revolución; oriente: 30.45 m con Arnulfo Mendoza Castillo; poniente: 28.29 m con Carmen Palma; superficie aproximada de: 294.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4835.—20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 7532/91, MA. EUGENIA ZACARIAS LOYOLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 7.83 m con calle privada de Elvira; al sur: 6.36 m con propiedad privada; al oriente: 21.06 m con propiedad privada al poniente: 21.06 m con lote Once.

Con una superficie aproximada de: 149.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7531/91, GUADALUPE MARQUEZ ALONSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaxomulco ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con lote Cinco; al oriente: 15.10 m con calle sin nombre; al poniente: 15.10 m con lote Veinte.

Con una superficie aproximada de: 149.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7530/91, MANUELA LOPEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Chaxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.80 m con calle; al sur: 8.80 m con Raúl Martínez; al oriente: 10.95 m con calle; al poniente: 10.95 m con Librado González.

Con una superficie aproximada de: 96.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7543/91, CECILIO CESAR LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de

Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 87.00 m con propiedad privada; al sur: 87.00 m con calle Río Blanco; al oriente: 26.80 m con propiedad privada; al poniente: 26.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 229.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7536/91, ANASTACIO GARCIA PIOQUINTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Caxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Jardines; al sur: 8.00 m con Leobardo Mejía; al oriente: 17.00 m con Esteban Robles; al poniente: 17.00 m con Jesús Herrequia Zarabia.

Con una superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7550/91, MA. ELENA TERESA HERNANDEZ GALARZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Amador Contreras; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 11.00 m con calle; al poniente: 11.00 m con Camilo Rodríguez Chávez.

Con una superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7551/91, J. GUADALUPE FLORES DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Caxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Juan Ameza; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 23.80 m con propiedad particular; al poniente: 25.40 m con Alberto González.

Con una superficie aproximada de: 196.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7553/91, FRANCISCO GARCIA OJEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Xochitla ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 14.25 m con calle sin nombre; al sur: 14.50 m con lote; al oriente: 12.00 m con calle Los Rosales, al poniente: 12.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 172.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7552/91, PABLO GOMEZ SANTANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con Antonio Rodríguez; al oriente: 17.00 m con Epifania Hernández; al poniente: 17.00 m con Gertrudis León Salinas.

Con una superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7554/91, MARIA LUISA ARGUETA SORIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Aguascalientes; al sur: 8.00 m con Desiderio Esquivel; al oriente: 16.00 m con Roberto Hernández; al poniente: 16.00 m con Máximo Pérez Solís.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7555/91, JUAN DANIEL FUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Aguascalientes; al sur: 8.00 m con Juan Méndez Cortez; al oriente: 15.00 m con calle Cumbres; al poniente: 15.00 m con Concepción Cortez García.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7528/91, MANUEL RAMIREZ GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con Carmen Orihuela Vázquez y Alberto S.; al sur: 12.60 m con calle Aguascalientes; al oriente: 23.80 m con Alberto González Hernández; al poniente: 23.80 m con Adán Valerio Hernández.

Con una superficie aproximada de: 292.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7529/91, RAMIRO CORONEL LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Lidia González; al sur: 8.00 m con calle Aguascalientes; al oriente: 15.00 m con Casimiro Martínez Aparicio; al poniente: 15.00 m con Cleotilde García Hernández.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7568/91, VIRGINIA AGUIJAR RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Priv. Sánchez; al sur: 8.00 m con calle Aguascalientes; al oriente: 19.20 m con Aurelio Olvera Jacobo; al poniente: 19.40 m con Pablo Casenco Rojas.

Con una superficie aproximada de: 154.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7567/91, RODOLFO SANTANA PERALTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Arnulfo Sánchez Cruz; al sur: 15.00 m con calle Granito de Trigo; al oriente: 8.00 m con Epifanio Nicolás Mendoza; al poniente: 8.00 m con privada de Granito de Trigo.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7566/91, LEON PEREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Aguascalientes; al sur: 8.00 m con sucesión de Desiderio Esquivel; al oriente: 16.00 m con Leopoldo Hernández; al poniente: 16.00 m con Mauricio Loza.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7565/91, CAROLINA LEAL DE RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con calle; al sur: 13.00 m con Higinio Cortez; al oriente: 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con Adrián Ledra.

Con una superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7564/91, RAUL SANCHEZ ISIDRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atlapulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con lote Siete; al sur: 8.00 m con calle Juárez; al oriente: 15.00 m con lote Dos; al poniente: 15.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7563/91, FRANCISCO TAPIA ACOSTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con propiedad privada; al sur: 7.00 m con calle Río Blanco; al oriente: 22.00 m con propiedad privada; al poniente: 22.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7571/91 SALVADOR SERRANO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con Fidel Martínez Bermejo; al oriente: 15.00 m con Juan Pedro García Gaytán; al poniente: 15.00 m con José Ortega Rojas.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7517/91, MARIA MERCEDES LARA SILVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con calle; al sur: 9.00 m con Teodoro Temores; al oriente: 11.00 m con Juan Aguirre; al poniente: 11.00 m con Rosa Angeles.

Con una superficie aproximada de: 99.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7515/91, AURELIANO OLVERA JACOBO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Primo Sánchez; al sur: 8.00 m con Aguascalientes; al oriente: 19.10 m con Felipe Durán Jacobo; al poniente: 19.20 m con Virginia Aguilar R.

Con una superficie aproximada de: 153.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7516/91, JULIO SOLIS TORIBIO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Salvador Serrano; al sur: 8.00 m con calle Cebada; al oriente: 15.00 m con Juan Pérez Rosales; al poniente: 15.00 m con Crispín Martínez.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7534/91, YOLANDA GERMAN JIMENEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 7.95 m con calle Mirador; al sur: 7.95 m con sucesión de Pedro Neyra; al oriente: 20.00 m con Eduardo Santiago; al poniente: 20.00 m con Francisco Fragoso.

Con una superficie aproximada de: 159.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7531/91, MIGUEL SANTANA NAZARIO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlalneluca, ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Elías Constantino Tenorio; al sur: 15.00 m con Elías Constantino Tenorio; al oriente: 8.00 m con calle Monte Verde; al poniente: 8.00 m con Valentín González Nequiz.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7535/91, MIGUEL RAMIREZ S. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Claxomulco" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 8; al sur: 15.00 m con calle Mirador; al oriente: 16.42 m con lote 1 y 2; al poniente: 16.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 243.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7527/91, I GRENZO JIMENEZ HUERTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con José Ortega Rojas; al sur: 15.00 m con Josefa Alvarado; al poniente: 9.00 m con calle Trigo; al poniente: 9.00 m con Adán Pérez Barragán.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7526/91, CALIXTO RAMIREZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Lucina Collín; al sur: 20.00 m con José Moreno Nolasco; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Agripina Santiago.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7538/91, FLORENTINA MENDOZA JIMENEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Aguascalientes, al sur: 8.00 m con Ofelia Velázquez G., al oriente: 15.00 m con Mario Hernández, al poniente: 15.00 m con Florentina Mendoza J.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7538/91, FLORENTINA MENDOZA JIMENEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Aguascalientes, al sur: 8.00 m con Ofelia Velázquez Guzmán, al oriente: 15.00 m con Florentina Mendoza, al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7509/91, ROSA NICOLAS DE DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuatla" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Angel Cuevas, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con Martha Perea, al poniente: 20.00 m con C. Emilia.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7527/91, FABIAN RUEDAS AGUILAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 9.20 m con propiedad particular, al sur: 11.00 m con calle, al oriente: 11.00 m con lote cinco, al poniente: 13.20 m con lote tres.

Con una superficie aproximada de: 122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7593/91 NATALIA NARVAEZ OLIVERA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble Barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado Cocuatla, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con María Luisa Jacob Santana, al sur: 15.00 m con calle, al oriente: 8.00 m con calle, al poniente: 8.00 m con Feliciano Ortiz Reyes.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7589/91, JUAN RIVERA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Primo Sánchez, al sur: 10.00 m con calle, al poniente: 20.00 m con Teodoro Temores; al poniente: 20.00 m con propiedad privada.

Con una superficie (aproximada de): 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7519/91, CRISOGONA BARRAGAN HUERTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con calle, al sur: 9.00 m con Teodoro Temores, al oriente: 12.60 m con Mario Domínguez, al poniente: 12.60 m con Pedro Ramirez.

Con una superficie aproximada de: 113.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7518/91, ARCADIO RAMIREZ QUIROZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Coxcatla, ubicado en Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Aguascalientes; al sur: 8.00 m con Ofelia Vázquez; al oriente: 15.00 m con Cándido Camacho; al poniente: 15.00 m con calle Basenada.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp. 7561/91, OTILIA MILLAN DE ARAUJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xalmulco" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con calle Calandrias; al sur: 12.00 m con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con lote 40 del Sr. Galicia; al poniente: 10.00 m con lote 42 de la Sra. Sara Amador.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp. 7560/91, ALICIA BARAJAS GOMEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Atlapulco", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle Aguascalientes; al oriente: 15.00 m con Lorenza Hernández; al poniente: 15.00 m con Cleotilde Rosas.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp 749/91 ANTONIO BELTRAN HUERTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coahuila" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Cebada; al sur: 15.00 m con propiedad Abraham González Neyra; al oriente: 10.00 m con Consuelo Huerta Barragán, al poniente: 16.00 m con calle Cumbres.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp 7558/91, WILFRANO OSORIO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con Filmon Solís; al oriente: 20.00 m con Euseo Coraza; al poniente: 20.00 m con Matías Cataño.

Con una superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero

Exp 7557/91, MARIA GUADALUPE GARCIA LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con Ofelia Velázquez G., al sur: 25.00 m con Fulgencio Jiménez C., al oriente: 9.00 m con Miguel García G., al poniente: 9.00 m con calle Ensenada.

Con una superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp 7556/91, ENRIQUE WITRAGO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con Teodoro Tomores; al oriente: 14.00 m con Teodoro Basurto León; al poniente: 14.00 m con Apolinar Veregas.

Con una superficie aproximada de: 112.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp 751/91, RAUL MARTINEZ ARRLAGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuaxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 9.40 m con Teodoro Tomores; al sur: 9.40 m con Marciano Neyra; al oriente: 15.00 m con Pedro Arrieta; al poniente: 15.00 m con Lorenzo González.

Con una superficie aproximada de: 141.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp 742/91, EPIFANIO CASTELLANOS LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Haxomulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con calle al sur: 18.00 m con Cesáreo Neyra; al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con Andrés Jiménez.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp 7513/91, VALENTIN LUGARDO NAZARIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con predio particular; al sur: 8.00 m con calle Trigo; al oriente: 15.00 m con predio particular; al poniente: 15.00 m con Willivaldo Santana Romero.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp 7514/91, JULIO MARTIN CHAVERO MELIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Claximulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.16 m con lote Cuatro manzana Tres; al sur: 16.16 m con lote Seis manzana Tres; al oriente: 7.50 m con calle sin nombre; al poniente: 7.50 m con lote Dos manzana Tres.

Con una superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.

Exp 7562/91, MARCIANO RUEDAS AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con lote 2; al oriente: 15.00 m con lote 12; al poniente: 15.00 m con lote 10.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4867.—26, 31 diciembre y 6 enero.